 Universidad de Santander <small>Personería Jur. 810 de 13/03/98 Min. Educación</small> UDES <u>VIGILADA MINEDUCACIÓN</u> <small>NTC5908</small> <small>Centro de conciliación y/o arbitraje</small>	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	
	SOLICITUD DE CONCILIACIÓN CEC-FT-002-UDES	Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

AVISO DE PRIVACIDAD: En cumplimiento con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013 la Universidad de Santander UDES, informa que garantiza la protección plena del derecho de Habeas Data a estudiantes, empleados, proveedores, usuarios y grupos de interés. Todos los datos suministrados por los usuarios voluntaria y libremente se encuentran incorporados en nuestras bases de datos y tienen por finalidad ser usados y tratados por la Universidad de Santander para el correcto y natural ejercicio de sus actividades de formación, administrativas, financieras, ofrecimiento de nuevos servicios, así como de envío de boletines informativos físicos y electrónicos. Se recuerda a los usuarios que podrán ejercitar los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos personales que se encuentran en nuestros archivos, en cualquier momento y sin ningún costo, previa acreditación de su identidad. Para lo anterior pueden contactarse personalmente o mediante comunicación escrita a la siguiente dirección, Calle 70 No 55-210 Lagos del Cacique Oficina de Gestión Documental en Bucaramanga o en cualquiera de nuestros campus en Cúcuta o Valledupar, a través del número telefónico 7-651 65 00 extensión 1653, a través del correo electrónico habeasdata@udes.edu.co o realizando el registro de PQRS en nuestro sitio web www.udes.edu.co <<http://www.udes.edu.co>>. Para conocer más sobre nuestra Política de Tratamiento de datos personales y sobre nuestro aviso de privacidad consulte nuestro sitio web www.udes.edu.co <<http://www.udes.edu.co>> / "Consiento y autorizo de manera expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados conforme a lo previsto en el presente documento."


Fecha: 27 de febrero de 2024 **Cod. Registro Solicitud de Conciliación:** 1064

Señores:
CENTRO DE CONCILIACIÓN
BUCARAMANGA
CALLE 54 NO.35A-08

Asunto: Solicitud de Conciliación
Estudiante que entrevista: DAVID MILLER SOTO RODRIGUEZ

Convocante(s):
DIDIER JORDY RODRIGUEZ RAMIREZ

Convocado(s):
MARIA CAROLINA SOTO VEGA

 Universidad de Santander <small>Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación UDES</small> VIGILADA MINEDUCACIÓN <small>NTC5906</small> <small>Centro de conciliación y/o arbitraje</small>	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	
	SOLICITUD DE CONCILIACIÓN CEC-FT-002-UDES	Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

Yo, Didier jordi rodriguez Ramirez, mayor de edad, domiciliado(a) en VALLEDUPAR, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre propio, comedidamente le solicito, se sirva señalar fecha y hora para celebrar audiencia de conciliación extrajudicial en derecho.

La anterior petición la presento con base en los siguientes:

HECHOS

- 1 EL SEÑOR DIDIER MANIFIESTA QUE SOSTUVO UNA RELACIÓN AMOROSA CON LA SEÑORA MARIA CAROLINA SOTO VEGA, QUE FRUTO DE ESA RELACION NACIO EL MENOR DIDIER RODRIGUEZ SOTO

- 2 EL SEÑOR DIDIER MANIFIESTA QUE LE ESTABA PASANDO 20 MIL PESOS DIARIAMENTE AL MENOR, PERO SE LE COMPLICO LA ENTREGA DIARIA DEL DINERO PORQUE TENIA QUE SACAR PRESTAMOS PARA CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN.

- 3 EL SEÑOR DIDIER MANIFIESTA QUE EL DIA 26 DE FEBRERO DE 2024 LA SEÑORA CAROLINA MADRE DEL MENOR SE DIRIGIÓ HACIA LA CASA DE LA MAMA DEL SEÑOR DIDIER EN DONDE LE FORMO ESCANDALO, PIDIENDOLE EL DINERO DEL MENOR CON PALABRAS SOECES, LLEGANDO HASTA EL PUNTO DE DECIR QUE LA MAMA DEL SEÑOR DIDIER SE ESTABA ACOSTANDO CON EL.

- 4 EL SEÑOR DIDIER MANIFIESTA PARA NO AGRANDAR EL PROBLEMA BUSCO EL DINERO EN ESE MOMENTO POR LA SUMA DE 40.000 MIL PESOS, EVITANDO ASÍ QUE SIGUIERA GRITÁNDOLE PALABRAS VULGARES DELANTE DEL MENOR A QUIEN LO DEJO SOLO EN EL COCHE A UN COSTADO DEL ANDEN.

FECHA EN LA QUE OCURRIERON LOS HECHOS



DÍA: 27	MES: febrero	AÑO: 2024
---------	--------------	-----------

LUGAR DE LOS HECHOS

MUNICIPIO: VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO: CESAR
-----------------------	---------------------

Fecha de impresión: 27/2/2024

VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho

  Universidad de Santander Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min. Educación UDES <u>VIGILADA MINEEDUCACIÓN</u> NTC5906 Centro de conciliación y/o arbitraje	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	
	SOLICITUD DE CONCILIACIÓN CEC-FT-002-UDES	Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

PRETENSIONES

- 1 EL CONVOCANTE PRETENDE FIJAR CUOTA DE ALIMENTOS
- 2 EL CONVOCANTE PRETENDE LA CUSTODIA DEL MENOR
- 3 EL CONVOCANTE PRETENDE QUE SE FIJEN RÉGIMEN DE VISITAS

CUANTÍA



	Monto
1	\$ Indeterminado
2	\$ Indeterminado
3	\$ Indeterminado

PROPUESTAS O FÓRMULAS DE ARREGLO

- 1 EL SEÑOR DIDIER MANIFIESTA QUE SI SE LLEGA A UN ACUERDO TOTAL POR LA CUSTODIA DEL MENOR, LA SEÑORA CAROLINA NO LE SUMINISTRE SU PARTE DE LA CUOTA DE ALIMENTOS

ANEXOS

1

  Universidad de Santander <small>Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min. Educación UDES</small> <u>VIGILADA MINEDICACIÓN</u> NTC5906 Centro de conciliación y/o arbitraje	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	
	SOLICITUD DE CONCILIACIÓN CEC-FT-002-UDES	Versión: 14



Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

NOTIFICACIONES

Las notificaciones se realizarán en las siguientes direcciones:

1	CONVOCANTE:	
	Nombre:	DIDIER JORDY RODRIGUEZ RAMIREZ
	Cedula:	1065653969
	Correo:	rdidier143@gmail.com
	Dirección:	TRANV 24 NM 18C 56 FUNDADORES
	Teléfono:	3205850067
		Ciudad: VALLEDUPAR

1	CONVOCADO:	
	Nombre:	MARIA CAROLINA SOTO VEGA
	Cedula:	1065553660
	Correo:	notiene@gmail.com
	Dirección:	DIAGONAL 17A NM 26-17 APTO 1 FUNDADORES
	Teléfono:	3024163705
		Ciudad: VALLEDUPAR



  Universidad de Santander Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min. Educación UDES VIGILADA MINEDUCACIÓN NTC5906 Centro de conciliación y/o arbitraje	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	
	SOLICITUD DE CONCILIACIÓN CEC-FT-002-UDES	Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE			
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	CC 1065653969		
LUGAR DE EXP:	CESAR/VALLEDUPAR		
NOMBRES Y APELLIDOS:	DIDIER JORDY RODRIGUEZ RAMIREZ		
ESTADO CIVIL:	SOLTERO/A		
FECHA DE NACIMIENTO:	DÍA: 6	MES: 6	AÑO: 1993
PERSONA CON DISCAPACIDAD:	NO		
	MOVILIDAD/FÍSICA:	NO	SENSORIAL: NO
	MENTAL:	NO	MULTIPLE: NO
RELACIÓN DEL USUARIO CON LA UNIVERSIDAD:	PARTICULAR		
ESCOLARIDAD:	SECUNDARIA		
ESTRATO SOCIOECONOMICO:	1. BAJO-BAJO		
OCUPACION:	EMPLEADO SECTOR PRIVADO		
EDAD:	31 AÑOS		
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA:	TRANV 24 NM 18C 56 FUNDADORES		
PRIMER TELÉFONO:	3205850067		
SEGUNDO TELÉFONO:	3205850067		
CELULAR:	3205850067		
CORREO ELECTRÓNICO:	rdidier143@gmail.com		
GRUPO ÉTNICO:	NO APLICA		

Fecha de impresión: 27/2/2024

VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho

  Universidad de Santander <small>Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación UDES</small> <u>VIGILADA MINEDUCACIÓN</u> <small>NTC5906</small> <small>Centro de conciliación y/o arbitraje</small>	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	
	SOLICITUD DE CONCILIACIÓN CEC-FT-002-UDES	Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

MANEJO PREVIO DEL CONFLICTO

ESCALADA DEL CONFLICTO:	
INTERVENCIÓN DIRECTA DE TERCEROS:	
DETALLES DE LA INTERVENCIÓN:	
FECHA DE LA INTERVENCIÓN:	
RESULTADO:	

SOLICITUD			
PRESENCIAL	X	VIRTUAL	

INTERVENCIÓN DE TERCEROS

	Tercero	Documento firmado	Fecha de intervención
1			



Universidad de Santander
 Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min. Educación **UDES**

VIGILADA MINEDUCACIÓN

NTC5906
 Centro de conciliación y/o arbitraje

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
 CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

COMPROMISO ENTREGA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR PARTE DEL CONVOCANTE: Yo, Dña. JORDI RODRIGUEZ RAMIREZ, mayor de edad, domiciliado(a) en NALIQUERAR CESAR, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando como convocante(s) en la presente solicitud e conciliación, me comprometo a realizar la entrega de los siguiente documentos a los convocados(s):
 CEC-FT-003-UDES CITACIÓN DE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN en el caso que, no se logre notificar mediante los medios electronicos y físicos prestado gratuitamente por el centro conciliación de la UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES de la audiencia de conciliación.

Atentamente,

Dña. JORDI RODRIGUEZ R.
 FIRMA
 CÉDULA: 1065 553969

 FIRMA
 CÉDULA: _____

 FIRMA
 CÉDULA: _____

 FIRMA
 CÉDULA: _____

NOTA: Sr. Usuario, en el evento de que se realice requerimiento de documentos y los mismos no fuesen presentados dentro de los 5 días siguientes, se entenderá que ha perdió el interés y en consecuencia se tomará como no presentada la solicitud.

Si la solicitud no es aceptada dada la competencia, se le expedirá una Constancia de Asunto No Conciliable a dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud.



Universidad de Santander

Personería No. 810 de 1203/98 Min. Educación UDES

VIGILADA MIN. EDUCACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Formato de remisión de casos

Versión:00

Resolución 1456 de 2019 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2452

**CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL No. 015-2025-CI
CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES / INSTITUTO
COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR I.C.B.F.**

AVISO DE PRIVACIDAD: En cumplimiento con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013 la Universidad de Santander UDES, informa que garantiza la protección plena del derecho de Habeas Data a estudiantes, empleados, proveedores, usuarios y grupos de interés. Todos los datos suministrados por los usuarios voluntaria y libremente se encuentran incorporados en nuestras bases de datos y tienen por finalidad ser usados y tratados por la Universidad de Santander para el correcto y natural ejercicio de sus actividades de formación, administrativas, financieras, ofrecimiento de nuevos servicios, así como de envío de boletines informativos físicos y electrónicos. Se recuerda a los usuarios que podrán ejercitar los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos personales que se encuentran en nuestros archivos, en cualquier momento y sin ningún costo, previa acreditación de su identidad. Para lo anterior pueden contactarse personalmente o mediante comunicación escrita a la siguiente dirección: Carrera 7 No 13c-17 Barrio Cañahuate Oficina de Gestión Documental en Valledupar o en cualquiera de nuestros campus en Bucaramanga Cúcuta, a través del número telefónico 7-651 65 00 extensión 1653, a través del correo electrónico habeasdata@udes.edu.co o realizando el registro de PQRS en nuestro sitio web www.udes.edu.co. Para conocer más sobre nuestra Política de Tratamiento de datos personales y sobre nuestro aviso de privacidad consulte nuestro sitio web www.udes.edu.co. Consiento y autorizo de manera expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados conforme a lo previsto en el presente documento. Si No

1) DATOS

Fecha: 27-07-2024 Funcionario que entrevista: Karen Mena
c.c. 1065656929 Remitido a: Centro de Conciliación/ UDES

2) INFORMACIÓN DEL USUARIO

Apellidos: Rodriguez Ramirez Nombres: Dinier Sexo: _____
Fecha de Nac. _____ Edad: 30 Domicilio: Tan 24 700-56
Teléfono: _____ Celular: 3205850067 Correo: _____
Documento de identidad: 1065653969 Ocupación: conductor
Estrato Socioeconómico: 1

VIGILADO Ministerio Justicia y del Derecho